

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA  
VETECA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de marzo de dos mil diecinueve, y siendo las 19h00, en la sede social de la compañía " VETECA CÍA. LTDA.", ubicada en la calle Gil Enríquez Gallo No. 6 entre Martínez Mera y Río Coca (Cdra. La Pradera), se encuentra presente el Dr. Antonio Segundo Miranda Albán, con C.I. 1800512541, propietario de dos mil seiscientos cuarenta participaciones de la compañía; la Ec. Vanessa del Rocio Miranda Castillo, con C.I. 1801860758, propietaria de ochocientas ochenta participaciones; y, el Sr. Alvaro Antonio Miranda Castillo, con C.I. 1801861046, propietario de ochocientas ochenta participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una; por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social, de conformidad con lo que disponen los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria, para tratar y resolver sobre lo siguiente:

**1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Actúa como Presidenta la señora Carmen Rocio Castillo Araujo, en la función de secretaria ha-doc se solicita la participación de la Ec. Vanessa Miranda.

La Presidenta dispone que se trate el siguiente orden del día:

**1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

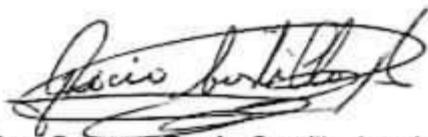
La Presidenta informa a los miembros de la Junta General de Socios que una vez completa la información contable para la presentación de Estados Financieros, es necesario proceder con su lectura y respectiva aprobación con el propósito de cumplir con los requisitos societarios.

Se somete a votación la propuesta y la Junta resuelve:

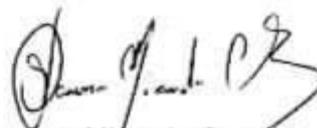
**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 de la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se instala la Junta con los mismos asistentes, se lee el acta y se la aprueba, por unanimidad.

La Junta concluye a las veinte horas.



Sra. Carmen Rocio Castillo Araujo  
**PRESIDENTA**



Ec. Vanessa Miranda Castillo  
**SOCIO SECRETARIA HA-DOC**